

En Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las dieciséis horas en el domicilio de la compañía anónima "PORTOADRIANA S. A.", ubicado en el primer piso alto del inmueble situado en las Calles Octava Este, número doscientos seis, entre la D y la B, de la ciudadela Nueva Kennedy, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la citada compañía, saber: señor Ingeniero Carlos Enrique Durán Lama y señor Dr. Julio Durán Borja. Con el objeto de instalarse en una sesión de Junta General Universal de Socios para tratar y resolver a cerca de los siguientes asuntos: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Socios, en relación con el ejercicio económico del año 2012; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario; 4.- Nombrar Comisario de la compañía para el nuevo periodo.- Dirige la sesión el señor Dr. Julio Durán Borja, en calidad de Presidente Ad Hoc; y actúa como Secretario de la Junta General, el señor Ingeniero Cristóbal Enrique Durán Borja, Gerente de la compañía.- El Presidente Ac Hoc antes de instalar la sesión dispone que el Secretario de la Junta General, forme la lista de asistentes; y el señor ingeniero Cristóbal Enrique Durán Borja, manifiesta a la sala que asisten los siguientes accionistas: UNO.- señor ingeniero Cristóbal Enrique Durán Borja, propietario de setecientos noventa y dos acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; DOS.- señor Dr. Julio Durán Borja, propietario de ocho acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Consiguiente, se encuentra presente y representado el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.- El Presidente Ac Hoc, una vez que se ha constatado que están presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía con vista del Libro de Registro de Accionistas de la misma; y una vez que se ha constatado también la unanimidad de los accionistas para tratar los asuntos expresamente determinados antes; declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas. Se empieza a tratar los puntos del orden del día acordado por la Junta General de Accionista. El Presidente acorde con el primer punto del orden del Día, ordeno la lectura del Informe del Gerente, en relación con el ejercicio económico del 2012. Sometido el informe a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente, sometió a la consideración de los Accionistas el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2012. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Seguidamente el Presidente, de acuerdo al tercer punto del orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2012. Conocido el informe y sometido a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente, de acuerdo al cuarto punto orden del Día, se proceda a nombrar al Comisario de la Compañía. El Señor Ing. Cristóbal Enrique Durán Borja, sometió a la consideración de los Accionistas, el nombre del Sr. Ec. Carlos W. Zúñiga Zeas, como candidato para Comisario de la Compañía. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró al Sr. Ec. Carlos W. Zúñiga Zeas, quien obtuvo la totalidad de votos, como comisario de la compañía por el periodo de un año. Y, por haberse tratado los asuntos para los que los accionistas resolvieron instalarse en sesión, la Presidencia Ac Hoc dispone que el Secretario lea, en alta voz, el texto del acta que antecede, el mismo que una vez leído es aprobado por todos los accionistas concurrentes que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión y con lo que el Presidente Ac Hoc da por terminada la sesión, a las diecisiete horas treinta minutos, suscribiendo para constancia esta acta en unidad de acto con los demás accionistas y Secretario que certifica. -" f) Ing. Julio Durán Borja, **PRÉSIDENTE DE LA JUNTA GENERAL** - f) Ing. Cristóbal Enrique Durán Borja, **GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL**.-

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de Actas de Sesiones de Junta Generales de la compañía de sociedad anónima "PORTOADRIANA S. A.", a mi cargo, y al que me remito, en caso necesario.-

Guayaquil, 29 de Marzo del 2013


Ing. Cristóbal Enrique Durán Borja
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL